

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 14/06/2024

En Montevideo, a los catorce días del mes de junio de 2024, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: Cres. Cristina Freire <sup>(1)</sup>, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Aldo Debenedetti <sup>(1)</sup>, Raúl Díaz, Wilington Pardo <sup>(1)</sup>, Georgina Ricciardi, Mario Soca y Uraí Ibáñez <sup>(1)</sup>. ....

Solicita licencia por la sesión de la fecha el Cr. Pablo Freyer. ....

Participan de la sesión los Cres. Gustavo Álvarez <sup>(1)</sup> y Martín González \*. ....

<sup>(1)</sup> Modalidad virtual, Vía Zoom. ....

\* Ingresa luego de iniciada la sesión

Siendo la hora 09:06, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal. ....

### CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**Consideración de Acta N° 09/2024, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 31/05/2024**.....

La Cra. Silvia Leal presenta el proyecto de Acta N° 09/2024, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 31/05/2024. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 09/2024, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 31/05/2024. UNANIMIDAD.* .....

## CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/06/2024, Nros. 0245/2024 al 0269/2024 .....**

La Cra. Silvia Leal consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/06/2024, Nros. 0245/2024 al 0269/2024. ....

**Exp. 0251/2024 – Comisión de Administración / Propuesta de charla sobre “El rol del Administrador en las Organizaciones”:**

La Cra. Silvia Leal hace referencia a la propuesta recibida por parte de la *Comisión de Administración del Colegio*, según la cual se solicita el envío de una invitación a los asociados que residan o desempeñen sus actividades profesionales en el interior del país, para participar de una charla abierta vía Zoom, a efectos de intercambiar opiniones sobre “*el rol del Administrador en las Organizaciones*”. Puntualiza que se sugiere que dicha actividad se lleve a cabo los días 18 o 20 de junio, a las 19:00 hs., al tiempo que se remite un *link* para acceder al formulario de inscripción. A este respecto, la Cra. Leal deja constancia de que la Mesa del Consejo Directivo se reunió con autoridades de la Comisión y que en dicha ocasión se conversó acerca de esta iniciativa y también en torno al Plan de Trabajo propuesto por este colectivo para este año. En términos generales, pondera el hecho de que por parte de una Comisión que aborda la Administración y que además está integrada por colegas jóvenes exista interés e inquietudes en promover acciones y considera que esta instancia de acercamiento fue un momento oportuno para conocer a las nuevas autoridades e intercambiar ideas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

***RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a la reunión mantenida por la Mesa del Consejo Directivo con autoridades de la Comisión de Administración del CCEAU, oportunidad en la cual se conversó acerca del Plan de Trabajo propuesto por la Comisión para el año lectivo, así como también en torno a su iniciativa referente a la realización de una charla abierta vía Zoom, a efectos de intercambiar opiniones sobre “el rol del Administrador en las Organizaciones”. UNANIMIDAD. (Exp. 0251/2024) .....***

**Exp. 0266/2024 – Colegio de Síndicos e Interventores Concursales / Nuevas autoridades / Evento: “Las valuaciones en el proceso concursal”:**

El Cr. Uraí Ibáñez manifiesta sus felicitaciones al Cr. Mario Soca por su reciente designación como Presidente del Colegio de Síndicos e Interventores Concursales, para el período mayo-2024/abril-2026..

El Cr. Mario Soca agradece el saludo de su colega, al tiempo que informa que el día jueves 13 de junio la Directiva que ahora preside se reunió y consideró -entre otros puntos- la atenta nota recibida por parte del CCEAU, la cual también agradece. Asimismo, recuerda que la nómina de *Síndicos e Interventores Concursales* que publica el Poder Judicial reúne hasta 60 cupos, incluidas algunas Instituciones. También precisa que ya en la nómina conformada en el año 2023 pudo constatar que aproximadamente unos 30 miembros de la misma eran nuevos socios, lo que habla de la materialidad y de la necesidad de motivar a un mayor número de colegas para que se asocien. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de nota recibida del Colegio de Síndicos e Interventores según la cual comunican las nuevas autoridades para el período 2024-2026, siendo electo como Presidente el Cr. Mario Soca; B) Tomar conocimiento de las felicitaciones expresadas por el Cr. Uraí Ibáñez, así como de la nota enviada por el CCEAU. 8 (ocho) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Aldo Debenedetti, Raúl Díaz, Wilington Pardo, Georgina Ricciardi y Uraí Ibáñez. 1 (una) abstención del Cr. Mario Soca. (Exp. 0266/2024)*

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/06/2024, Nros. 0245/2024 al 0269/2024:**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 06/06/2024, Nros. 0245/2024 al 0269/2024. UNANIMIDAD.* .....

**ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Asuntos recibidos de comisiones: Próximos eventos**

**PRIMERAS JORNADAS BINACIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO .....**

**Remite:** *Comisión de Interior y Sector Agro*

La Cra. Silvia Leal hace referencia a la organización de las *Primeras Jornadas Binacionales del Sector Agropecuario*. En tal sentido, informa que la *Comisión de Interior y Sector Agro* del Colegio ha proseguido en sus gestiones, habiéndose logrado avances sustanciales en la definición de un Presupuesto asociado al evento y por ende una propuesta relativa a la matrícula de inscripción. Aclara que se entendió conveniente no presentar el tema en la sesión de la fecha, teniendo en cuenta que los últimos avances se

consensuaron a último momento y que la propuesta aún está pendiente de consideración por parte de la Comisión Fiscal y del Señor Tesorero. Recuerda que las fechas previstas para la realización de este evento son los días 5 y 6 de setiembre de 2024. ....

El Cr. Jorge Bergalli acompaña la idea de que para la próxima sesión se presenten los datos más concretos a consideración del Consejo Directivo. ....

La Cra. Georgina Ricciardi consulta si hubo definiciones en cuanto a la concreción de la sede para estas Jornadas. En tal sentido, recuerda que se habían estado realizando gestiones por parte de la Comisión Organizadora, quien en su momento visitó el Complejo situado en la localidad de Paso Severino (Departamento de Florida), respecto de lo cual se estaba realizando una evaluación en torno al estado de su infraestructura. ....

Consultada, Secretaría informa que -en virtud de las dificultades relatadas precedentemente, se realizaron gestiones con el Hotel Vacacional “Parque de Minas”, habiéndose constatado el muy buen estado de sus instalaciones, las que incluso fueron renovadas en los últimos tiempos. Por tanto, señala que por parte de la Comisión se consideró pertinente sugerir la elección de esta locación para el evento..

La Cra. Silvia Leal destaca que la realización de este evento puede constituir una oportunidad estratégica para promover el encuentro entre colegas. Asimismo, recuerda que como parte de la dinámica proyectada para estas Jornadas, se prevé que algunas actividades se lleven a cabo en forma presencial y otras en forma híbrida. Asimismo, comunica que se está ajustando el Programa y la nómina de expositores y que para una próxima sesión se contará con una propuesta más definida al respecto. ....

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi adelanta que -según le comentó el Cr. Martín González- en el seno de la Comisión de Investigación Contable se conversó sobre la posibilidad de proponer la realización de alguna ponencia a nivel de la *Contabilidad del Sector Agropecuario*. Precisa que se conversó al respecto con la Secretaría de Comisiones y que se estará gestionando este aporte a la brevedad. ....

Siendo la hora 9:17, el Cr. Martín González ingresa a sala de Consejo Directivo. ....

El Cr. Martín González complementa lo informado precedentemente por la Cra. Ricciardi, destacando que efectivamente surgió a iniciativa de la Comisión de Investigación Contable una propuesta relativa a la posibilidad de brindar una exposición sobre los cambios eventuales de las NIIF para Pymes ó en su defecto sobre algún tema que la propia Comisión Organizadora entienda pertinente, a cuyos efectos se acordó iniciar contactos con la comisión. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento de lo informado por la Mesa del Consejo Directivo con relación al avance de las gestiones organizativas de las próximas “Jornadas Binacionales del Sector Agropecuario”, destacándose especialmente lo actuado por*

*parte de la Comisión de Interior y Sector Agro y la visita efectuada al Hotel Vacacional “Parque de Minas”, sugiriéndose la definición de dicha locación como sede para el evento; B) Aprobar que las mencionadas Jornadas se lleven a cabo en forma virtual el día jueves 5 de setiembre (solo desde Argentina) y en forma híbrida los días 6 y 7 de setiembre de 2024, en el Hotel Vacacional “Parque de Minas”; C) Encomendar al Cr. Julio Gabitto que, en coordinación con la Comisión Organizadora del evento, tenga a bien abocarse a la definición de un presupuesto asociado a estas Jornadas, con el fin de presentar una propuesta en concreto para una próxima sesión del Consejo Directivo, previo aval de la Comisión Fiscal del CCEAU y de Tesorería; D) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Georgina Ricciardi y Martín González con relación a la propuesta que surgiera desde la Comisión de Investigación Contable del CCEAU, relativa a la posibilidad de proponer la realización de alguna ponencia a nivel de “Contabilidad del Sector Agropecuario” o sobre algún aspecto relativo a la aplicación de las NIIF para Pymes. UNANIMIDAD. ....*

#### **Asuntos administrativos: Servicios profesionales**

#### **CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE SISTEMAS .....**

**Remite: Unidad Técnica, Cr. Julio Gabitto / Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema**  
**Exp. 0252/2024**

La Cra. Silvia Leal hace referencia a las gestiones que vienen siendo desempeñadas por parte del Cr. Julio Gabitto -en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica- y de la Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema, con el fin de avanzar en la nueva organización de la Unidad de Sistemas del Colegio, en razón de la decisión que fuera comunicada en su momento por parte del Consultor Informático contratado oportunamente, Ing. Santiago Arreche, de no poder continuar asesorando al Colegio por haber asumido nuevos compromisos laborales. En tal sentido, informa que se procedió a realizar un llamado a empresas que ofrecen servicios de gestión integral en Tecnologías de la Información (TI). A continuación, cede el uso de la palabra al Señor Tesorero, Cr. Raúl Díaz, a efectos de que brinde un informe más detallado respecto a lo actuado. ....

Por su parte, el Cr. Raúl Díaz explica que a nivel institucional se identifican dos necesidades que son complementarias entre sí. Por un lado, alude a la tarea que desempeñaba el Ing. Santiago Arreche en materia de asesoramiento técnico en todo lo relativo a TI, al tiempo que por otra parte señala que también se requiere del apoyo de un recurso que brinde soporte en las actividades de cursos y eventos, así como también asistiendo al personal del Colegio en el área. Por tanto, indica que se consideró conveniente que esos dos aspectos estuvieran centralizados en una empresa que brinde asesoramiento y que a su vez cuente con especialistas en distintas áreas de las TI, en el entendido de que ello podría generar más eficiencia a

nivel de resultados. En ese sentido, relata que luego de haber mantenido reuniones con distintas empresas y de evaluar sus respectivas propuestas, se concluyó que una de las ofertas recibidas conjuga los dos elementos buscados, en tanto dispone de un equipo de técnicos multidisciplinario y asimismo podría poner a disposición del Colegio un recurso humano que estaría en forma presencial en la sede social del CCEAU, en el horario de 16:00 a 20:00 hs., en el cual se concentran mayormente las actividades de cursos y eventos, que demandan apoyo técnico de la Unidad de Sistemas. Aclara que dicho recurso sería empleado de la empresa y que se está proponiendo realizar una contratación inicial a prueba por un período de seis meses y -luego de una eventual evaluación del servicio ofrecido- considerar si se procede a una contratación anual. ....

El Cr. Aldo Debenedetti consulta cuáles serían los honorarios que se estaban abonando hasta el momento al Ing. Santiago Arreche y cuál sería el nuevo egreso a asumir, de aprobarse la contratación sugerida. ....

El Cr. Raúl Díaz precisa que el Ing. Santiago Arreche facturaba sus honorarios por XX. Asimismo, señala que el salario nominal del recurso que actualmente se desempeña en el Colegio -como soporte técnico en el área de sistemas- asciende a XX. Finalmente, agrega que la empresa contactada está cotizando sus honorarios por XX, lo cual incluye la contratación del recurso humano y el servicio de soporte y asesoramiento técnico. ....

A continuación, los señores consejeros intercambian ideas en torno a las propuestas comerciales recibidas de distintas empresas del rubro informático y se efectúan diversos comentarios al respecto. ....

Por su parte, la Cra. Silvia Leal señala que la empresa que se está recomendando contratar se considera adecuada en virtud de que no solamente presentó un presupuesto acorde a los egresos que ya se vienen asumiendo en la Unidad de Sistemas, sino que también inspiró más confianza en su planteo y en su propuesta. En tal sentido, destaca que ha probado contar con una destacada nómina de clientes, lo que habla bien de sus antecedentes en el mercado. Agrega que las referencias han sido buenas y que, en lo que refiere a la contratación de un recurso, este aspecto se evaluó como un valor agregado, en tanto hace más eficiente la gestión y exime al Colegio de tener que asumir erogaciones por cargas sociales salariales. Del mismo modo, aclara que las demás empresas contactadas planteaban un cobro por hora por cada servicio adicional requerido, lo que genera erogaciones muy superiores. ....

En otro orden, deja constancia de que -en caso de optarse por autorizar la contratación de la empresa sugerida- habría que aprobar la desvinculación del CCEAU del recurso que actualmente se desempeña en el Colegio como parte del personal. Asimismo, explica que -en función de lo conversado- se entiende pertinente que la empresa a contratar inicie sus funciones a partir del 1º de julio, a efectos de desarrollar un proceso de transición conjunto. Se deja constancia de que el Ing. Santiago Arreche se puso a disposición para colaborar en dicha etapa. ....

El Cr. Aldo Debenedetti considera adecuado que se nomine el contrato con la empresa en pesos uruguayos, ajustados en Unidades Indexadas. Fundamenta su apreciación, señalando que corresponde registrar ingresos y egresos en la misma moneda. ....

Los Cres. Jorge Bergalli y Georgina Ricciardi recuerdan que la Industria del software factura sus servicios en dólares. ....

El Cr. Raúl Díaz observa que la cotización de la empresa fue presentada en pesos uruguayos y que los montos que figuran en dólares son los que se exponen a efectos comparativos en la planilla elaborada por el Cr. Julio Gabitto. Incluso, expresa que de la lectura de la oferta recibida de la empresa en consideración, se entiende que “los servicios mensuales se ajustarán al alza según el IPC y Consejos de Salarios definidos para el rubro de Tecnologías de la Información, cada cuatro meses (enero, mayo y setiembre)”.

Atento a lo informado por el Señor Tesorero, el Cr. Aldo Debenedetti entiende que correspondería consultar al proveedor qué porcentaje se ajusta por IPC y qué porcentaje se ajustaría por el Índice Medio de Salarios del Sector Tecnológico. ....

En otro orden, mociona se curse una nota al Ing. Santiago Arreche, en agradecimiento al apoyo técnico recibido durante todo este proceso. Manifiesta que, en lo personal, ha sentido su respaldo profesional. ..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A)Tomar conocimiento del Memorando presentado por el Cr. Julio Gabitto, en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica del CCEAU, según el cual: 1.\_Relata lo actuado con la Mesa del Consejo Directivo, con el fin de avanzar en la reorganización de la Unidad de Sistemas del Colegio, en razón de la decisión que fuera comunicada en su momento por parte del Consultor Informático contratado oportunamente, Ing. Santiago Arreche, de no poder continuar asesorando al Colegio por haber asumido nuevos compromisos laborales; 2.\_Incluye un cuadro comparativo con las cotizaciones recibidas de las distintas empresas de informática contratadas; 3.\_Sugiere algunas acciones a adoptar en función de lo señalado precedentemente; B)Aprobar que, en función de las recomendaciones formuladas por el Cr. Julio Gabitto, en base al análisis efectuado junto con el Señor Tesorero, Cr. Raúl Díaz, se disponga la contratación de la empresa TELETIPO por un período de prueba inicial de seis meses, a partir del 1° de julio de 2024, luego de lo cual se evaluará el servicio ofrecido, considerando que la oferta de dicho proveedor se condice con las actuales necesidades institucionales (soporte técnico más un recurso humano -a cargo de la empresa- que se desempeñará en forma presencial en la sede del CCEAU en el horario de 16:00 a 20:00 hs., en el cual se centralizan fundamentalmente actividades de cursos y eventos que demandan un apoyo técnico en la Unidad de Sistemas); C)Autorizar que en el contrato a suscribir con la mencionada empresa se establezcan los honorarios en pesos uruguayos y su ajuste según el IPC y Consejos de Salarios definidos para el rubro de Tecnologías de la

*Información cada cuatro meses; D) Aprobar la desvinculación del CCEAU del Sr. Diego Collazo Delgado, en su calidad de Técnico Informático (Grupo 20 – Subgrupo 2), a partir 31 de julio de 2024, a efectos de asegurar que se desarrolle un período de transición con la empresa contratada, con el fin de que ésta se interiorice respecto al estado de situación de la Unidad Informática y cuente con insumos de información suficientes para iniciar su labor; E) Encomendar a Secretaría que curse una nota dirigida al Ing. Santiago Arreche, en agradecimiento al apoyo técnico recibido durante todo este proceso, desde su rol como Consultor Informático del Colegio. UNANIMIDAD. (Exp. 0252/2024) .....*

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

### Relacionamiento con Organismos nacionales:

#### **RESEÑA DE LO ACTUADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS DURANTE EL PERÍODO 2022/2023. ....**

**Remite: Cr. Martín González (delegado titular ante la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas – CPNCA)**

- ✓ **Nota de la CPNCA con la reseña de lo actuado en el período 2022/2023, la que fuera aprobada en la reunión del 08/04/2024.**
- ✓ **Resolución del MEF N° 9256/2024 firmada el 17/05/2024 referida al nombramiento de los Integrantes de la Comisión.**

**Informa: Cr. Martín González**

**Exp. 0292/2024**

En su calidad de delegado titular ante la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas (CPNCA), el Cr. Martín González informa que ha hecho llegar dos documentos, respecto de los cuales procede a brindar detalles:

#### **Nota de la CPNCA con la reseña de lo actuado en el período 2022/2023, aprobada en la reunión del 08/04/2024:**

En este informe, se destaca lo actuado por la Comisión durante los años 2022 y 2023, siendo esencialmente lo más destacable la promulgación del Decreto N° 108/022 referido a *La Moneda de Presentación de los Estados Financieros* (4 de abril de 2022) y del Decreto N° 166/022 referido a los *Libros Diarios e Inventarios y su moneda* (30 de mayo de 2022). También se hace referencia a otras actividades que se han ido notificando a lo largo del tiempo. ....

#### **Resolución del MEF N° 9256/2024 firmada el 17/05/2024 referida al nombramiento de los Integrantes de la Comisión:**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la integración de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas, como lo hace todos los años. Se aclara que, en razón de que la publicación de esta Resolución ha tenido cierto retraso, sucede que al momento hay algunos nombres de delegados que ya cambiaron, con lo cual esta Resolución reviste en todo caso un aspecto formal. ....

En el ámbito de la Comisión de Investigación Contable del Colegio, en instancias de su última reunión, se abordó la designación de un suplente para integrar la Comisión Permanente, en virtud de que el Cr. Alexander Fry había manifestado su intención de desvincularse. En tal sentido, hubo varios ofrecimientos y oportunamente se estará formalizando una propuesta a consideración del Consejo Directivo. ....

En atención a la propuesta de designación de un delegado suplente ante la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas, el Cr. Jorge Bergalli recomienda que en todo caso la Comisión de Investigación Contable presente una tríada para que el Consejo Directivo defina dicha representación. ..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento del siguiente material recibido por parte del Cr. Martín González, en su calidad de delegado institucional ante la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas (CPNCA): 1\_Nota de la CPNCA con la reseña de lo actuado en el período 2022/2023, que fuera aprobada en la reunión del 08/04/2024; 2\_Resolución del MEF N° 9256/2024 firmada el 17/05/2024, referida al nombramiento de los integrantes de la Comisión; B)Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Martín González con relación a la decisión del Cr. Alexander Fry de dejar de desempeñarse en calidad de delegado alterno ante la citada Comisión; C)Incluir en un próximo Orden del Día la designación de un delegado alterno del CCEAU ante la CPNCA. UNANIMIDAD. (Exp. 0292/2024). ....*

#### **Relacionamiento con Organismos nacionales:**

**NOTA A CURSAR POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE NORMAS DE SOSTENIBILIDAD QUE ESTÁN SIENDO FORMULADAS A NIVEL INTERNACIONAL EN LA ÓRBITA DE LA FUNDACIÓN IFRS (ORGANISMO QUE EMITE LAS NIIF)** .....

**Informa:** Cr. Martín González

**Exp. 0291/2024**

La Cra. Cristina Freire hace referencia al borrador de nota recibido por parte de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas, que dicho colectivo estará haciendo llegar al Ministerio de Economía

y Finanzas, con el fin de exponer sus consideraciones respecto a las Normas de Sostenibilidad que están siendo formuladas a nivel internacional en la órbita de la Fundación IFRS -Organismo que emite las NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera. A ese respecto, deja constancia de que el Colegio ya viene trabajando en este tema desde el año 2021 y que se estará recibiendo un informe por parte de la *Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad*, en el cual justamente se señala que se ha estado trabajando en el análisis del tema, además de haber conformado Alianzas con otros Organismos y entidades para trabajar en forma conjunta en torno a la temática. Asimismo, precisa que se mantuvieron reuniones con la Auditoría Interna de la Nación. En función de todo lo expuesto, subraya que el Colegio ha sido proactivo en el proceso de análisis del tema y que ya viene trabajando desde hace tiempo, siendo su intención la de continuar en este camino. En tal sentido, reitera que la Comisión de referencia en el Colegio estará redactando un documento que entregará a la brevedad. Destaca que este proceso de análisis no solamente se circunscribe al ámbito institucional, sino que también se ha generado sinergia con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDEAR), entre otros actores vinculados. A modo de ejemplo, cita la reciente participación del Colegio en la *Expo “Uruguay Sostenible”*, que tuvo lugar del 6 al 9 de junio de 2024 en el Antel Arena. Puntualiza que en dicha ocasión se pudo dar a conocer toda la labor que viene desempeñando el Colegio en materia de Sostenibilidad, aunando esfuerzos con la Facultad y con la Unión de Exportadores, entre otros. Señala que fue muy importante que el CCEAU se hiciera presente en esta oportunidad, al tiempo que incluso comunica que la Facultad recibió una distinción especial por su labor. En términos generales, reconoce que la Sostenibilidad constituye una temática que marca tendencia a nivel mundial y que por tanto es importante continuar participando en las Alianzas que se han ido constituyendo en tal sentido. ....

Por su parte, el Cr. Martín González aclara que la nota que fue distribuida y surgió en el ámbito de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas no pretende superponerse o minimizar cualquier otra acción que haya sido efectuada en torno a la temática que se aborda. Aclara que simplemente surgió como una iniciativa de la Comisión, en su calidad de Asesora del Poder Ejecutivo, en virtud de que los miembros de la CPNCA estaban manifestando su preocupación por la temática de la Sostenibilidad, en tanto no se apreciaba que ningún organismo gubernamental local había sido designado para liderar en la materia. Por tanto, precisa que no se pretende alertar a aquellas entidades que conforman la CPNCA y están trabajando en la materia, sino que busca dar aviso a los Ministerios ante la necesidad de profundizar y sistematizar acciones, considerando que la temática está siendo abordada a nivel internacional y que requiere de un abordaje multidisciplinario desde la mirada de múltiples actores. De hecho, advierte que se señala que la Comisión Permanente puede participar como órgano difusor y en lo relativo al vínculo muy estrecho entre Normas de Sostenibilidad y Normas Contables, si bien no pretende cuestionar ni opacar otras gestiones. En otras palabras, explica que desde una filosofía de complementariedad, se busca dejar sentada la preocupación de la Comisión Permanente ante una temática que guarda un vínculo con las Normas Contables Adecuadas, previendo que -en caso de que el día de mañana se imponga una nueva normativa- haya habido algún pronunciamiento al respecto. Por lo expuesto, señala que una vez presentada la nota, solo corresponderá aguardar a conocer qué resolución adoptará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). ....

Finalmente, precisa que como la temática de fondo que se aborda tiene un alcance multidisciplinario, es que se está solicitando a cada Organismo que integra la CPNCA que circule internamente la nota con el fin de obtener los comentarios correspondientes, previendo que de ser posible los comentarios se recaben hasta el próximo jueves 20/06/2024, para de ese modo prever que se disponga de los mismos como insumo, en instancias de la próxima reunión de la Comisión Permanente coordinada para el lunes 24/06/24, oportunidad en la cual se proyecta aprobar el envío del texto definitivo de la nota al MEF. ....

El Cr. Uraí Ibáñez manifiesta que comparte lo expresado por los señores consejeros con relación al tema. Asimismo, relata que asistió a la *Expo “Uruguay Sostenible”*, que tuvo lugar del 6 al 9 de junio de 2024 en el Antel Arena, al tiempo que pondera la presencia institucional del Colegio en dicha ocasión, junto con la Facultad, en tanto ello permite que el trabajo que se viene realizando en forma conjunta entre varios Organismos adquiera una mayor visibilidad. A lo expuesto, señala que agregaría también una mención a la Ética Profesional, teniendo en cuenta que un colectivo de colegas -del que forma parte- se encuentra trabajando en esa temática. ....

La Cra. Silvia Leal destaca que el Cr. Martín González -como representante Institucional en la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas- debe tener *“puesta la camiseta del Colegio”*. Desde esa mirada, conmina al colega a continuar destacando la labor que viene desempeñando el CCEAU en materia de Sostenibilidad desde hace tiempo, habiendo sido precursores en su análisis.....

El Cr. Martín González transmite al Consejo Directivo la certeza de que está actuando en tal sentido y que justamente, al haberse aprobado este borrador interno en el seno de la Comisión Permanente, surgió de su persona solicitar que específicamente se le permitiera circularizar el mismo a la interna del Colegio, argumentando que entendía de importancia que se conociera la opinión de las comisiones técnicas al respecto y en especial la óptica de la comisión de referencia en el CCEAU. ....

Por su parte, el Cr. Jorge Bergalli pondera el hecho de que por primera vez en años se esté obteniendo un informe dando cuenta de lo actuado en el seno de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas. En tal sentido, felicita al Cr. Martín González por su desempeño -en su calidad de delegado institucional- y a la propia Comisión también. Recuerda que en otros períodos la Comisión no tenía casi actividad y que prácticamente no se podía hacer un seguimiento de su actuación. ....

En atención a la solicitud recibida del Cr. González, referente a que el borrador de nota recibido se distribuya a todas las comisiones del Colegio, el Cr. Bergalli opina que a su criterio debería circularizarse a todos los asociados. En ese sentido, entiende que -si bien quizás no dé el tiempo para recibir todas las respuestas- puede que haya colegas que estén muy involucrados en el tema y por tanto puede concitar su interés. Admite que en su caso, no ha logrado visualizar la verdadera utilidad de esta temática, aunque reconoce que pueda carecer de conocimientos en la materia. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento del borrador de nota recibido por parte de la Comisión*

*Permanente de Normas Contables Adecuadas, el cual estará siendo remitido al Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de exponer sus consideraciones respecto a las Normas de Sostenibilidad que están siendo formuladas a nivel internacional en la órbita de la Fundación IFRS -Organismo que emite las NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera; B) Aprobar que, en función del planteo recibido por parte del delegado institucional ante dicha Comisión, Cr. Martín González, se autorice la circularización del documento recibido a las comisiones técnicas del Colegio para su opinión; C) Encomendar a la Unidad de Comunicaciones y Marketing del CCEAU que -una vez recibido el borrador definitivo por parte del Cr. Martín González- circularice el mismo entre los asociados. UNANIMIDAD. (Exp. 0291/2024). .....*

#### **Asuntos internos: Tesorería**

#### **COLOCACIONES DE FONDOS INSTITUCIONALES: VENCIMIENTO DE LETRAS EN UNIDADES INDEXADAS .....**

**Remite: Señor Tesorero, Cr. Raúl Díaz**

En su calidad de Tesorero del CCEAU, el Cr. Raúl Díaz informa que en los próximos días vencerá una colocación institucional de Letras en Unidades Indexadas y que el Consejo Directivo debería aprobar su renovación. Al respecto, deja constancia de que habiéndose consultado la opinión del Cr. Jorge Bergalli en base a su conocimiento en el tema, el colega sugirió la realización de una inversión en pesos uruguayos en el corto plazo (próximo a los noventa o ciento veinte días) y aguardar al momento adecuado para realizar una colocación posterior de esos fondos en dólares americanos. Puntualiza que, dado el monto que se maneja, se requiere del aval del Consejo Directivo y debería adoptarse una definición sobre el tema en la sesión de la fecha. ....

Por su parte, el Cr. Mario Soca manifiesta que se estará absteniendo en la votación de este punto, por entender que la decisión le corresponde a quienes lideran la conducción del CCEAU. ....

Consultado, el Cr. Uraí Ibáñez deja constancia de que estará votando negativamente y fundamenta su posición señalando que no le es posible tomar una decisión de esta índole, sin antes haber tenido el tiempo suficiente de analizar la información que la sustenta. Destaca que este es el criterio que aplica desde el punto de vista profesional. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN: A) Tomar conocimiento de lo informado por el Señor Tesorero del CCEAU, Cr. Raúl Díaz, con relación al próximo vencimiento de una colocación institucional en**

*Letras, en Unidades y a la necesidad de que el Consejo Directivo avale una definición al respecto, dado el monto que se maneja; B)Hacer lugar a la recomendación recibida por parte del Cr. Jorge Bergalli, en función de su experiencia en el área, procediendo a la renovación de esta colocación en pesos uruguayos a noventa o ciento veinte días. 7 (siete) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Aldo Debenedetti, Raúl Díaz, Wilington Pardo y Georgina Ricciardi. 1 (una) abstención del Cr. Mario Soca. 1 (un) voto por la negativa del Cr. Uraí Ibáñez. ....*

### **Eventos realizados:**

#### **MESA REDONDA SOBRE “ANÁLISIS VALORATIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES” – MIÉRCOLES 5/6/2024. ....**

**Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire hace mención a la reciente realización de la *Mesa redonda sobre “Análisis valorativo del Régimen General de Promoción de Inversiones”*, actividad que se llevó a cabo el pasado miércoles 5 de junio de 2024 en forma híbrida y con base presencial desde nuestra sede social. A ese respecto, destaca la buena repercusión que ha tenido este evento para el Colegio, en tanto fue difundido en la prensa. Señala que por parte de la Mesa del Consejo Directivo se cursó una nota de felicitaciones a la Comisión de Temas vinculados a la Ley de Inversiones (CCEAU), quien planteó la iniciativa y se abocó a su organización. Asimismo, pondera los muy buenos resultados obtenidos, tanto en lo referente al valor agregado en materia de contenidos, como en lo que atañe a la convocatoria alcanzada, al haberse registrado una elevada concurrencia, superior a los 200 asistentes, vía Zoom. También observa que se contó con participación presencial desde el Colegio. Desde el punto de vista técnico, reconoce que los aportes efectuados por parte de representantes de la *Confederación de Cámaras Empresariales*, la *Asociación Rural del Uruguay*, la *Cámara de Industrias del Uruguay* y *Uruguay XXI* contribuyeron a enriquecer el intercambio mantenido. ....

En atención a lo expresado por la Cra. Cristina Freire con referencia a la realización del mencionado evento, la Cra. Georgina Ricciardi acompaña las valoraciones efectuadas en cuanto a la buena organización de la Mesa Redonda, habiéndose otorgado participación a representantes de las Cámaras empresariales. También comparte que quizás hubo un espacio de “*catársis colectiva*” que no era lo que necesariamente se buscaba por parte del público. Asimismo, desde la mirada del público que presenció las exposiciones que se brindaron y de quienes tienen un conocimiento nulo o mínimo en torno a los procedimientos que conllevan los proyectos de inversión, opina que a su entender quizás faltó profundizar en algunos conceptos, en tanto no se brindaron herramientas para obtener un mayor asesoramiento. En esa línea de pensamiento, considera que para quienes sí tienen contacto con proyectos de inversión -como es su caso- hubiera sido bueno que se brindara una descripción más abarcativa del contexto a nivel de las

exigencias de las entidades involucradas. Sin perjuicio de ello, no duda del interés que concita la temática por sí misma y comprende que por tal motivo haya tenido tan buena repercusión por fuera del ámbito institucional. En función de todo lo expuesto, en conocimiento de los cursos que se imparten sobre la temática, considera que debería seguirse trabajando en esta línea y profundizar en las tareas específicas que atañen a la labor del Contador en este contexto. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a: 1\_la reciente realización de la Mesa redonda sobre “Análisis valorativo del Régimen General de Promoción de Inversiones”, actividad que se llevó a cabo el pasado miércoles 5 de junio de 2024 en forma híbrida y con base presencial desde la sede social del CCEAU; 2\_la buena repercusión que tuvo este evento para el Colegio, habiendo sido difundido en prensa; 3\_las felicitaciones manifestadas por la Mesa del Consejo Directivo a la Comisión de Temas vinculados a la Ley de Inversiones (CCEAU), ponderando los muy buenos resultados obtenidos, tanto en lo referente al valor agregado en materia de contenidos, como en lo que atañe a la convocatoria alcanzada; B)Tomar conocimiento de las consideraciones y sugerencias formuladas por la Cra. Georgina Ricciardi, desde su experiencia como parte del público que participó de este evento. UNANIMIDAD. ....*

#### **Próximos eventos:**

#### **EVENTO TÉCNICO ORGANIZADO POR COMISIÓN TÉCNICA DE ÉTICA .....**

**Informa: Cr. Uraí Ibáñez**

La Cra. Cristina Freire comunica que para el próximo miércoles 26 de junio está prevista la realización de un evento técnico propuesto y organizado por la Comisión Técnica de Ética del Colegio. ....

Consultado el Cr. Uraí Ibáñez en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Ética, recuerda que el evento que se había planteado realizar se terminó denominando “*Ética Profesional hoy: Resultados de la Encuesta*”. En ese sentido, precisa que el principal cometido de esta instancia será analizar los resultados obtenidos de la encuesta que fue instrumentada en el año 2023, al tiempo que destaca que la actividad se llevará a cabo en formato híbrido y que también se pretende realizar una breve introducción en torno al Código de Ética, completando algunas preguntas formuladas y respondiendo algunas nuevas consultas que puedan surgir en el momento. ....

En otro orden, recuerda la reunión oportunamente mantenida con el *Director de la Carrera de “Contador Público”* de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), Prof. Javier Mari, y

con la *Coordinadora de la Unidad Curricular “Ética y Ejercicio Profesional”*, Prof. Cra. Lilián Briozzo. A ese respecto, en consonancia con lo que fuera acordado en dicha ocasión, manifiesta su interés en que a futuro -en el marco de las Jornadas que organiza dicha Casa de Estudios para los meses de setiembre u octubre- se pudiera promover la realización de un evento técnico conjunto, en el cual se diserte en torno a la labor certificante del Contador y a la normativa institucional vinculada que define los procesos adecuados, el manejo de los papeles de trabajo y las responsabilidades contractuales y extracontractuales del profesional, citando casos prácticos. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Cristina Freire y Uraí Ibáñez con relación a la realización de un evento técnico denominando “Ética Profesional hoy: Resultados de la Encuesta”, previsto para el miércoles 26 de junio de 2024 en formato híbrido, actividad organizada por la Comisión Técnica de Ética del CCEAU. UNANIMIDAD.* .....

*Nota de Secretaría:* *Según lo conversado por la Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Adriana Lema, con el Cr. Uraí Ibáñez, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Ética, se definió postergar el evento de referencia.* .....

### **Próximos eventos:**

---

#### **EVENTO SOBRE LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS** .....

**Informa:** *Cra. Cristina Freire*

**Exp. 0281/2024**

La *Cra. Cristina Freire* informa que para el mes de julio se está organizando un evento sobre la *Ley de Prevención de Lavado de Activos*, con fecha concreta a definir. Precisa que se está aguardando a que por parte de la SENACLAFT se defina el Plan Estratégico, además de que por parte del GAFI (*Grupo de Acción Financiera Internacional*) se está anunciando una evaluación, aspectos que han definido un escenario propicio para la proyección de un evento técnico sobre el tema. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la proyección de un evento técnico que versará sobre la Ley de Prevención de Lavado de Activos, actividad prevista para el mes de julio del año lectivo. UNANIMIDAD. (Exp. 0281/2024).* .....

**Asuntos recibidos de comisiones:****SEGUIMIENTO DE TEMA: GRABACIÓN DE PODCAST, SEGÚN SOLICITUD RECIBIDA DE COMISIÓN DE AMBIENTE FINANCIERO / SOLICITUD DE REUNIÓN CON CONSEJO DIRECTIVO .....****Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo se adoptó la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento del Memorando recibido por parte de la Comisión de Ambiente Financiero, según el cual: 1. Hace referencia a la propuesta de creación de podcasts que ayuden a compartir sus trabajos (Exp. 0069/2024); 2. Informa que ha estado trabajando en la coordinación con el estudio de grabación proporcionado por el Colegio, para comenzar con dicha actividad; 3. Solicita mantener una frecuencia de grabación cada 15 días, comenzando el 12 de junio de 2024, de acuerdo con las fechas disponibles en el estudio; 4. Detalla el nombre sugerido para ese espacio ("Hilando finanzas") y una lista de diez posibles temas a abordar; B) Ponderar la iniciativa de la Comisión y aprobar que se autorice la grabación de un primer Podcast sobre "Financiación bancaria y actuación del Profesional", en carácter experimental y con el fin de evaluar su efectividad y llegada a los asociados, para luego definir acciones posteriores en función de los resultados obtenidos; C) Transmitir a la Comisión que, habiendo analizado la nómina de temas propuestos para abordar, se entiende que muchos de ellos resultan adecuados e interesantes como para desarrollar en el marco de un evento técnico. UNANIMIDAD. (Exp. 0256/2024). .....*

En función de lo señalado, informa que la comisión instrumentó la grabación de un *podcast/video* y que asimismo están solicitando ser recibidos por el Consejo Directivo, con el fin de intercambiar ideas sobre su planteo. Precisa que la Mesa del Consejo Directivo accedió al contenido audiovisual producido, cuya duración es de 53 minutos, y que se entendió pertinente analizar el mismo en el ámbito del Consejo Directivo para luego coordinar la eventual realización de una reunión conjunta con la Comisión e intercambiar ideas al respecto. Explica que el video consta de una breve introducción de la labor de la Comisión y que la temática puntual abordada refiere al análisis de la situación de una empresa o persona física al momento de solicitar un crédito a entidades bancarias (requisitos, exigencias, casuísticas, etc.). Agrega que, en función de este primer contenido compartido, la Comisión está solicitando la posibilidad de grabar otro *podcast*, invitando a representantes de entidades financieras para que brinden información más pormenorizada sobre el tema. En términos generales, considera que la iniciativa podría ser de utilidad para el Colegio, si bien entiende que debería ajustarse su enfoque. ....

La Cra. Georgina Ricciardi opina que, independientemente de que la duración de este primer podcast resulta un tanto extensa para captar la atención del público, no corresponde que el CCEAU esté difundiendo un contenido audiovisual con el contenido propuesto por la Comisión. Fundamenta su posición, señalando que a su criterio esta acción no estaría alineada con los cometidos institucionales. Por lo expuesto, entiende acertado que la Mesa del Consejo Directivo haya pospuesto la eventual realización de una reunión con la Comisión. ....

La Cra. Silvia Leal sugiere se encomiende a Secretaría que circularice este video entre los señores consejeros en carácter reservado, para su correspondiente consideración, luego del o cual se estaría manteniendo una reunión con la Comisión para intercambiar ideas sobre su planteo. Asimismo, opina que sería conveniente transmitir a la Comisión que, hasta tanto el Consejo Directivo no considere su *podcast*, el mismo no podrá ser difundido. ....

Por su parte, el Cr. Aldo Debenedetti considera también que la extensión del *podcast* elaborado por la Comisión resulta demasiado extensa para lograr una efectiva atención de su audiencia. Asimismo, acompaña la sugerencia formulada por la Cra. Silvia Leal, en cuanto a las acciones propuestas, al tiempo que se manifiesta partidario de estimular a una Comisión que está siendo proactiva en su accionar. ....

Siendo la hora 10:24, el Cr. Aldo Debenedetti se desconecta de la sesión virtual, vía Zoom, ingresando en su lugar el Cr. Gustavo Álvarez. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte de la Cra. Silvia Leal con relación a: 1.\_la grabación de un podcast/video por parte de la Comisión de Ambiente Financiero del CCEAU, inherente al tema “Financiación bancaria y actuación del Profesional”, a instancias de la iniciativa que fuera recibida de su parte y autorizada por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 31/05/2024; 2.\_la solicitud de la comisión para ser recibida por el Consejo Directivo con el fin de intercambiar ideas sobre la temática; B) Encomendar a Secretaría que tenga a bien distribuir el video grabado por la Comisión en carácter reservado, para su consideración por parte de los señores consejeros; C) Transmitir a la Comisión de Ambiente Financiero que, hasta tanto el Consejo Directivo no considere el mencionado video, el mismo no podrá ser difundido; D) Aprobar que se aguarde a que este Consejo analice dicho contenido para luego coordinar una reunión con la Comisión, en atención a su solicitud. UNANIMIDAD. ....*

#### **Relacionamiento con Universidades:**

#### **CHARLAS SOBRE EVALUACIÓN DE DECRETOS N°. 108/022 Y 166/022 // PROPUESTA DE INSTRUMENTACIÓN DE ENCUESTA DIRIGIDA A ASOCIADOS .....**

**Informa: Cr. Martín González**

El Cr. Martín González informa que, en su calidad de docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, estuvo participando en unas charlas que fueron organizadas en dicho ámbito académico, inherentes a la evaluación de los Decretos Nros. 108/022 (Moneda de Presentación de los

Estados Financieros - 4 de abril de 2022) y 166/022 (Libros Diarios e Inventarios y su moneda - 30 de mayo de 2022). En ese sentido, señala que se desarrolló una investigación sobre presentación de balances y aplicación de los Decretos. Con respecto a la aplicación del Decreto Nro. 108/022, explica que no se hicieron mayores comentarios negativos o relativos a dificultades de aplicación, con excepción de alguna precisión técnica. No obstante, con relación al Decreto Nro. 166/022, detalla que sí se formularon algunos comentarios, en tanto es el que obliga a tener el Libro Diario de Inventarios en doble moneda para aquellas entidades que tienen moneda funcional distinta al peso uruguayo. Al respecto, señala que presumiblemente por parte de la Facultad se presente alguna nota ante la *Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas* solicitando que se reconsidere dicho Decreto. Agrega que, en el ámbito del CCEAU, también planteó el mismo tema en la Comisión de Investigación Contable y que desde allí se presentaron otros puntos de vista técnicos, por lo que se constata que existen visiones encontradas sobre el tema. En función de lo expuesto, con el espíritu de contar con mayores insumos para el análisis general del tema, señala que desde la Comisión se propuso la instrumentación de una Encuesta cerrada entre los socios del Colegio, formulando una serie de preguntas en cuanto a la aplicación de ambos Decretos, con el fin de identificar qué dificultades se han detectado en la práctica. Deja constancia de que, una vez elaborado un borrador de texto para el Cuestionario y de circularizado internamente entre las dos comisiones (CPNCA y CTIC), se estará elevando el mismo para su consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo. También deja constancia de que se está solicitando que -para incentivar la participación activa de los asociados en esta Encuesta- se otorgue algún tipo de incentivo por parte del Colegio. ....

La **Cra. Silvia Leal** mociona se haga lugar a la propuesta presentada por el Cr. Martín González y se autorice que el Colegio otorgue un incentivo -a definir- para estimular la obtención de un volumen importante de respuestas por parte de los asociados. ....

Por su parte, el **Cr. Mario Soca** desea compartir algunas consideraciones y deja constancia de que las mismas no versarán sobre la encuesta en sí misma ni sobre el planteo formulado por el Cr. Martín González -iniciativa que acompaña- sino sobre un tema de fondo que se viene planteando hace tiempo y que atañe a la *prescindencia de los Contadores en la “Teneduría regular de libros”*. Observa que tal es la situación que hasta se ha excluido la expresión de la *jerga habitual*. Al respecto, recuerda que dicha práctica sigue siendo tan vigente como siempre, solo que actualmente la tecnología ha incorporado los *libros digitales*. Asimismo, agrega que con el correr del tiempo, al ir manteniendo contacto con diferentes colegas por la actividad que se desarrolla, se constata que las empresas no tienen los libros. Ante esta situación, visualiza que muchas veces “*se confunde la labor profesional con el bolsillo del empresario*”, sin sustentarse en argumentos académicos, teniendo en cuenta que desde dicha óptica los Estados Contables deben formularse en la moneda funcional, a los efectos de ilustrar adecuadamente a los destinatarios. Asimismo, considera que la Academia no puede alejarse de las normas legales y de la moneda de curso que tiene el país. Por tanto, deduce que es lógico y natural que la formulación de la teneduría regular de libros se lleve en moneda nacional y -si no es la moneda funcional- que se tenga esa otra medida. Ante esta coyuntura, el Cr. Mario Soca observa que los Contadores a veces se ponen en el lugar del empresario para decir que es oneroso llevar esa teneduría regular, cuyos costos hoy en día son

cada vez menores, gracias a la incidencia de la tecnología. El Cr. Soca explica que este razonamiento le retrotrae a una reflexión recurrente que refiere al progresivo alejamiento que se va percibiendo de la fuente, promovido por muchos colectivos de profesionales. En función de lo señalado, entiende que debería seguirse trabajando en el camino de la normativa porque esa vía brinda el debido sustento a la Academia. Finalmente, subraya que *-en tanto el Contador tenga el aval por escrito de su cliente de que, en conocimiento de la normativa, resolvió no llevar la tenencia de libros-* su responsabilidad como asesor estará salvaguardada. Manifiesta su pesar al constatar que lamentablemente eso no sucede. ....

A continuación, se intercambian ideas en torno a la inquietud planteada por el Cr. Mario Soca. ....

En línea con lo expresado por el consejero Soca, el Cr. Martín González aporta algunos elementos de análisis del punto que han surgido de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas y asimismo de la Comisión de Investigación Contable del Colegio. ....

Cerrado el intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Martín González, en su calidad de docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), con relación a:* 1\_ *su participación en una serie de charlas organizadas en dicho ámbito académico, inherentes a la evaluación de los Decretos Nros. 108/022 (Moneda de Presentación de los Estados Financieros) y 166/022 (Libros Diarios e Inventarios y su moneda); 2\_ la investigación desarrollada desde la Facultad en torno a la presentación de balances y aplicación de los Decretos; 3\_ las miradas encontradas que han surgido, en especial en torno a la aplicación del Decreto Nro. 166/022; 4\_ la iniciativa que surgió en el ámbito de la Comisión de Investigación Contable del CCEAU, respecto a la instrumentación de una Encuesta cerrada dirigida a los asociados formulando una serie de preguntas en torno a la aplicación de ambos Decretos, con el fin de identificar qué dificultades se han detectado en la práctica; 5\_ la solicitud del otorgamiento de algún tipo de incentivo por parte del CCEAU para estimular la participación más activa de los socios en dicha Encuesta;* *B) Aprobar la iniciativa de la Comisión de Investigación Contable, autorizando la instrumentación de la Encuesta sugerida, aguardando a recibir formalmente el texto consensuado de la misma para proceder con su difusión; C) Autorizar que por parte del Colegio se otorgue un incentivo para estimular una participación activa de los socios en la Encuesta. UNANIMIDAD. ....*

**Asuntos internos:**

---

**CONSULTA SOBRE POSIBLES MEJORAS AL SITIO WEB INSTITUCIONAL .....****Informa: Cr. Uraí Ibáñez**

El Cr. Uraí Ibáñez consulta si se tiene proyectado continuar optimizando el sitio web institucional o si se ha dado por concluido el proceso. Igualmente, reconoce que la herramienta mejoró muchísimo. ....

Consultada Secretaría, informa que en estos momentos se está trabajando semanalmente con el recurso profesional de la Unidad de Comunicaciones y Marketing, Lic. Valentina Paz, desde donde se están manteniendo reuniones con la empresa que tuvo a su cargo la renovación del sitio web institucional, con el fin de seguir introduciendo mejoras en la herramienta, tanto desde el punto de vista operativo y funcional, como a nivel de diseño. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría ante la consulta formulada por el Cr. Uraí Ibáñez, referente a las novedades en cuanto a posibles acciones adicionales para continuar optimizando el sitio web del CCEAU. UNANIMIDAD.*

**Asuntos recibidos de comisiones:**

---

**SEGUIMIENTO DE TEMA: CONSULTA SOBRE DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA BIBLIOTECA DEL CCEAU .....****Inquietud del Cr. Uraí Ibáñez**

El Cr. Uraí Ibáñez consulta si hay alguna novedad respecto a la posibilidad de realizar alguna acción para promover la digitalización de los contenidos de la Biblioteca del CCEAU. Recuerda que esta fue una inquietud que planteó hace tiempo. ....

Consultada Secretaría, informa que este tema estaba a estudio de quien se estaba desempeñando como Consultor Informático del CCEAU, Ing. Santiago Arreche, con quien se acordó que hiciera llegar un informe al Colegio dando un estado de situación de la herramienta. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría, en relación a la consulta formulada por el Cr. Uraí Ibáñez referente a posibles novedades en cuanto a la digitalización de contenidos para la Biblioteca del CCEAU. UNANIMIDAD. ....*

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

***RESOLUCIÓN: Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 28 de junio de 2024 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD. ....***

Siendo la hora 10:45, se levanta la sesión. ....

Cra. Silvia Leal  
Secretario

Cra. Cristina Freire  
Presidente

mmc – 06/2024 – Secretaría de Consejo Directivo.-